

**ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE
BURGOS DE 21 DE JULIO DE 2008**

Asistentes: D. Rafael Miranda Robredo (Presidente del Consejo Social) D. Luis Abril Pérez, D. Roberto Alonso García, D. Fernando Andrés López, D^a Ana Rosa Bárcena Díez, D. Antonio Corbí Echevarrieta, D. Antonio Fernández Santos, D. José Luis García Pascual, D. José María García-Moreno Gonzalo, D. Eliseo González Casado, D. Jesús Manuel González Juez, D. Julián Juez Orcajo, D^a Pilar López Lorente, D. Juan Manuel Manso Villalaín, D^a Emiliana Molero Sotillo, D. Alfonso Murillo Villar, D. José Ignacio Nicolás Correa, D. Martín Regaño Ureta, D. Luis Reparaz Abaitua, D. Francisco Javier Román Gómez, D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, D. Fidel Ángel Velasco Adrián, D. Javier Vicente Domingo y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

Excusan su asistencia, D. José María Basconillos Fernández.

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 17:00 horas del día 21 de julio de 2008, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia D. Rafael Miranda Robredo, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

1. Toma de posesión de los nuevos miembros.
2. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
3. Informe del Sr. Presidente.
4. Aprobación de la liquidación de cuentas de la Universidad de Burgos del ejercicio económico 2007.
5. Aprobación de las cuentas anuales de SOGIUBU 2007.
6. Elección de miembros representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos y en Consejo de Administración de SOGIUBU.
7. Aprobación de la composición de las Comisiones del Consejo Social.
8. Ruegos y Preguntas.

PRIMERO Comienza la sesión con la toma de posesión de D. Roberto Alonso García, D. Luis Abril Pérez, D. Antonio Corbí Echevarrieta, D. Francisco Javier Román Gómez y D. Javier Vicente Domingo como nuevos vocales del Consejo Social, así como el nuevo Rector D. Alfonso Murillo Villar y el Secretario General D. José María García-Moreno Gonzalo como miembros natos del mismo.

SEGUNDO: Sobre la aprobación del acta de la sesión del pasado 24 de abril, interviene D. Juan Manuel Mano haciendo las siguientes puntualizaciones que solicita sean incorporadas al acta:

En la página 4 punto penúltimo sustituir la palabra “tenía” por “tendrá”. Y en su intervención en dicho punto debe figurar:..."Además los ingresos son prácticamente virtuales, como lo demuestra la cuantía de las cantidades a ingresar consignadas así como que la reclamación a la y se elabore un Plan de Estabilidad Presupuestaria" .

TERCERO: Por lo que respecta al informe del Presidente, D. Rafael Miranda Robredo, habiéndose producido en cambio en el Rectorado, felicita al nuevo Rector y se pone a su disposición en nombre del Consejo Social.

Quiere que conste en acta el agradecimiento al anterior Rector, D. José María Leal Villalba por sus abundantes servicios a esta Universidad.

En este nuevo período del Consejo Social, desea mantener a los dos Vicepresidentes: D. Antonio de Santiago Díez-Güemes y D. José Ignacio Nicolás Correa. Finalmente, informa de que ha mantenido una reunión con el Rector donde le ha transmitido el deseo de trabajo de este Consejo Social,

Seguidamente pasa la palabra al Presidente de la Comisión Económico-Financiera.

D. Antonio de Santiago informa que con fecha 15 de julio tuvo lugar una reunión de dicha Comisión en la que se procedió a aprobar una serie de precios públicos de los que da cuenta:

.- Se aprobaron los precios correspondientes al servicio de deportes para el año 2008/2009, pero se acordó requerir al Vicerrectorado correspondiente para aclarar determinadas subidas.

.- Se aprobaron los precios públicos de los siguientes estudios propios:

- *Master en Salud Mental Social.* Por un precio total de 4.900 €
- *Master en Intervención Social.* Por un importe total de 4.000 €
- *Especialista Universitario en Terapias Corporales.* Por un importe total de 1.250 €
- *Master en Seguridad y Salud en el sector de la construcción.* Gratuito para los alumnos puesto que está subvencionada totalmente por la FLC.
- *Curso de perfeccionamiento de Introducción a la teoría del Derecho Español: Derechos humanos y Poder Judicial.* Por un importe de 230 €
- *Master en asesoría y consultoría en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).* Por un importe de 5.000 €
- *Curso de Perfeccionamiento de Análisis y diseño de redes hidráulicas a presión (EPANET).* Por un importe de 490 €
- *Curso de Perfeccionamiento de Análisis hidrológico de cuencas con el modelo HEC-HMS.* Por un importe de 620 €
- *Curso de Perfeccionamiento de Modelización Hidráulica con el Modelo HEC-RAS.* Por un importe total de 620 €

- *Curso de Perfeccionamiento de Ingeniería de proyectos de instalaciones solares térmicas en edificios.* Por un importe total de 700 €
- *Curso de Perfeccionamiento de ahorro de energía en el código técnico de la edificación-demanda energética de los edificios (CTE-HE1).* Por un importe total de 350 €

Quedó pendiente de aprobación el Curso de *Especialista Universitaria en Mediación Familiar*, por no ser suficiente la solicitud de elevación del precio para su aprobación, por lo que se acordó exigir la documentación completa.

CUARTO: En cuanto a la aprobación de la liquidación de cuentas de la Universidad de Burgos del ejercicio económico 2007, toma la palabra D. Antonio de Santiago y estudia el balance que se ha aportado en la documentación:

Fondos propios se aprecia una pérdida de 101 millones a 97 millones

Pasivos. Deudas con entidades de crédito 4.325.000 (cuenta de crédito con Caja de Burgos)

Acreedores. Se descende de 12 millones a 8,5 millones.

Hace un balance histórico de los últimos años y se observa que se ha mejorado en 20 millones el circulante, a la vez que relata las pérdidas de los últimos años:

2005..... 6 millones

2006..... 4,8 millones

2007..... 4,8 millones.

Pasa a analizar la cuenta de resultados y así informa de:

*Gastos. Gastos comprometido –devengados- Obligaciones reconocidas netas por capítulos: Porcentaje de ejecución del presupuesto: 85,55%

I Gastos de Personal 99,7%

II Gastos Corrientes 99,2%

III. Gastos Financieros 84,38%

IV Transferencias Corrientes 51,52%

*Ingresos. Cumplimiento del 87,84%. Por capítulos:

III Tasas y precios públicos 68,51%

IV Transferencias corrientes 100,65%

VII Transferencia de capital 50%

Sigue informando D. Antonio de Santiago sobre el Estado de liquidación del presupuesto y se observa que en la hoja 56 no están consideradas las amortizaciones; en la hoja 63 el estado de remanente de tesorería la cifra de 8 millones de remanente habrá que compararla con el patrimonio de la Universidad, no es lógico utilizarlo como déficit de la Universidad.

Interviene D. Antonio Fernández Santos, y en primer lugar desea al Rector los mejores éxitos. La UBU lleva cerrando varios años con déficit, que se va acumulando: el año pasado más de 4 millones, este año ha aumentado... Ha de plantearse por qué se acaba con déficit. Analizadas las cuentas, los gastos aumentan más que los ingresos.

Aumentan los gastos de personal (de modo que estamos fuera del contrato-programa con la Junta). Hay dos circunstancias nuevas en las cuentas:

- Por primera vez la UBU utiliza una póliza con crédito. Empieza a necesitar financiación externa
- -Remanente de tesorería – 8 millones. Es un dato relevante porque es el estado económico-financiero de la institución.

Por tanto la Universidad se enfrenta a una crisis de liquidez, por lo que se encuentra en un mal momento económico. Para ello debería de reducir sus gastos en la cantidad acorde para el equilibrio. Debe renegociar el contrato-programa con la Junta. Tiene que ajustar los gastos corrientes, aquilatar la creación de nuevas plazas.

Se está en un momento preocupante, no agobiante, pero sí preocupante.

Interviene D. Juan Manuel Manso aludiendo que el presupuesto de 2008 empeora la situación. La UBU debe más de 8 millones euros reales, aunque deba considerarse en déficit mayor. Las líneas de crédito tienen carácter extrapresupuestario. En cualquier caso, debería aprobarse en este Consejo. Adelanta su voto en contra. Apunta también que quien gestionó estas cuentas debería dar explicaciones de las mismas, lo que no quisieron hacer.

Toma la palabra D^a Ana Rosa Bárcena quien expone que en 2007 hay 4 millones de desahorro. En el primer año del contrato-programa se ha gastado más de 2 millones por encima. En cuanto a los ingresos las tasas han descendido 2,8% lo que ocurre año tras año. Hay un déficit más pérdidas de 11,5 millones, por tanto se ha hecho una mala gestión. El compromiso de la Junta debería ser mucho mayor. Por todo ello CCOO votará en contra de las cuentas.

D. Antonio Fernández Santos expone que una cosa es el presupuesto de 2008 y otra la liquidación de las cuentas de 2007. Ha de fiarse de las cuentas que se presentan, por eso votará a favor.

El Presidente de la Comisión recuerda que no corresponde ahora evaluar la gestión de la Universidad sino aprobar las cuentas; es decir, ejercer una función de control.

D. Roberto Alonso interviene y dice desde el punto de vista de las empresas. Esta de acuerdo en que 3 ejercicios con pérdidas no es una situación deseable, pero esto no quiere decir mala gestión. Esta institución no es una empresa; no sabe si tiene que tener un superávit.

D. Juan Manuel Manso expresa que él sí que pone en duda este documento, porque no refleja la situación real de la Universidad.

D. Fernando Andrés se adhiere a las palabras de D. Roberto Alonso. Se trata de aprobar las cuentas, el modo de reducir los gastos requiere soluciones que competen a todos. Pero no se puede hablar de mala gestión. Votará favorablemente.

La Gerente, D^a Pilar López, explica que se está realizando auditoria externa por una empresa contratada por la Junta. No ha existido duda sobre la exactitud de las cuentas, y no cree que deban plantearse. Aclara que está autorizado por la Junta el endeudamiento.

D. Julián Juez no comparte el criterio de D. Roberto Alonso, ya que el rigor en las cuentas se exige, a su juicio, también en una Administración.

El Presidente insiste en que se proceda a votar sobre las cuentas y el resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor.....13
Votos en contra.....7
Abstenciones.....3

Por tanto, queda aprobada liquidación de cuentas de la Universidad de Burgos del ejercicio económico 2007.

QUINTO: En cuanto a la aprobación de las cuentas anuales de SOGIUBU 2007, se hace en primer lugar una aclaración explicando que a quien corresponde aprobar estas cuentas es al Consejo de Administración de SOGIUBU, pero deben ser informados el Consejo de Gobierno y el Consejo Social. de la Universidad.

Gastos de 56.000 euros.

Resultado final 162 euros de pérdidas.

D. Antonio Fernández Santos pregunta si corresponde a o no aprobar estas cuentas, a lo que Antonio de Santiago le responde no tenerlo clara.

El Presidente sugiere que se eleve consulta sobre la pertinencia de esta aprobación tanto con respecto a las cuentas de la Sociedad como de la Fundación.

D. Juan Manuel Manso dice que se trata de un problema de legalidad, entiende que aquí solo procede una información y no a una votación. El Presidente reitera su propuesta.

D. Antonio de Santiago recuerda que el Consejo de Administración está constituido por 3 miembros natos, 2 que representan al Consejo Social y 4 designados por el Consejo de Gobierno.

D. José I. Nicolás Correa sugiere esperar al dictamen jurídico. Sin embargo la Gerente cree que es más operativo lleva a cabo la aprobación porque han de incorporarse a las cuentas.

Finalmente se acuerda someterlo a votación cuyo resultado es el siguiente:

A favor.....14 votos
En contra.....1 voto
Abstenciones.....7 votos

SEXTO: Sobre la elección de miembros representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad y en el Consejo de Administración de SOGIUBU, el Presidente da lectura al art. 14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social.

De acuerdo con esto plantea el mantenimiento de D. Fernando de Andrés como miembro del Consejo Social en el Consejo de Gobierno y la sustitución de D. Martín Regaño Ureta por D. Javier Vicente Domingo

Se procede a la votación de la propuesta del Presidente de designar representantes en el Consejo de Gobierno a D. Fernando Andrés y D. Javier Vicente con el siguiente resultado:

A favor 13 votos

En contra5 votos
Abstenciones4 votos

Se somete a votación la propuesta del Presidente de mantener como representantes del Consejo Social en el Consejo de Administración de SOGIUBU a D. Antonio de Santiago Díez-Güemes y D. Jesús Manuel González Juez, con el siguiente resultado:

A favor 13 votos
En contra5 votos
Abstenciones4 votos

SEPTIMO: En cuanto a la aprobación de la composición de las Comisiones del Consejo Social, interviene D^a. Ana Rosa Bárcena y expone que se podría dar tiempo para adscribirse a otra Comisión.

El Presidente sugiere manifestar en este momento las preferencias, sin perjuicio de hacerlo también más tarde. Se da lectura a las Comisiones y se aprueban.

D. Eliseo González anteriormente ya sugirió que la parte sindical asumiera la presidencia de una Comisión, en concreto de la Comisión de Personal.

OCTAVO: En cuanto a ruegos y preguntas, D. José Ignacio Nicolás Correa muestra su preocupación con alguna manifestación vertida, que le ha llevado a abstenerse de la aprobación de las cuentas. Apunta que sea sometido al Consejo Social sucesivos créditos que se suscriban.

Interviene el Rector: en este sentido, informa que hace 10 días ha suscrito una póliza de crédito por 2 millones, para pago de proveedores. Se plantea si una póliza de crédito constituye endeudamiento o no.

D. Antonio Fernández Santos solicita que se informe de las condiciones de la póliza.

D. Roberto Alonso solicita se remita a los nuevos miembros el Reglamento del Consejo Social.

D. Rafael Miranda informa que desde la Comisión de Honores y Distinciones se me sugiere que el Consejo Social plantee a tal Comisión la concesión de la placa de la UBU a Francisco José Isasi Martínez. Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:30 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

V^oB^o del Presidente

D. Rafael Miranda Robredo